



El fondo para compensar dinero público faltante tiene nuevas fuentes de ingresos

Los cambios no significan un impacto al presupuesto de egresos de la federación, pues solo se trata de ingresos adicionales que pueden redirigirse al FEIP, consideró un análisis del CEFP.

jue 14 marzo 2024 11:29 AM



El **Congreso mexicano** aprobó el miércoles la adición de nuevas fuentes de **ingresos** para el **Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)** cuyo objetivo es compensar ingresos públicos faltantes, entre lo programado y lo recaudado. Tras el objetivo de alimentar este fondo, el Ejecutivo propuso adicionar fuentes de recursos, a través de modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales fueron aprobadas el 14 de marzo por el Congreso de la Unión. La propuesta de reforma refiere que el FEIP tiene la finalidad de reducir el impacto en las finanzas públicas y en la economía nacional cuando se produzcan disminuciones en los ingresos del gobierno federal en comparación con los estimados de la Ley de Ingresos. Esto demuestra que el fondo es una medida preventiva para hacer frente a situaciones de ingresos inferiores y lograr un mejor desempeño en relación con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

<https://expansion.mx/economia/2024/03/14/nuevas-fuentes-ingreso-feip-aprobadas-por-diputados>